



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00439143-UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la presentación de renuncia condicionada al beneficio jubilatorio presentada por el docente Molina Rodolfo Héctor (CUIL 20- 8531914-1 - Legajo N°: 41.298) en el cargo por concurso del Profesor Adjunto DSE (C.110) en el "Área Estudios Internacionales" del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

El informe de Revista de la docente emitido por el Área de Recursos Humanos de la Facultad.

Que la presentación obedece a los requerimientos del ANSES, en el marco de los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/63 para el otorgamiento de la jubilación.

Lo dispuesto en el artículo 63 de la R HCS 1222/2014.

El dictamen emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 23 de agosto del 2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E

Artículo 1°: Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por Molina Rodolfo Héctor (CUIL 20- 8531914-1 - Legajo N°: 41.298), en el cargo por concurso del Profesor Adjunto DSE (C.110) en el "Área Estudios Internacionales" del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad.

Artículo 2°: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN SESIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

